

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 1 de 6

**Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N°8 Sesión ordinario**

FECHA: 11 de diciembre de 2017

HORA: 5:00 a.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: Recinto de la JAL Alcaldía de Puente Aranda

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maribel Flórez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas
Sonia Velázquez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Música
Marco Tulio Cuevas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Presidente del CLACP
Uriel Ordoñez	Biblioteca Pública de Puente Aranda	BIBLORED
Angela Pulido	Gestora Muevete Bogotá	IDRD
Leonidas Jiménez	Referente IDPAC	IDPAC
Liza Pulecio	Enlace Territorial	SCRD-UPN

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Horacio Altamar	Consejo Local de Discapacidad
Margarita Rozo Morales	Planeación ALPA
Alejandra Loaiza	UT Cultura y logística
Adriana Toscano	UT Cultura y logística
Verner Tisocho	UT Cultura y logística
Jimmy Rodríguez	UT Cultura y logística

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 2 de 6

	Incluir instituciones públicas	
Juan Carlos Caicedo	Colectivo de Artesanos- El legado de Bochica- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Artesanos
Mauricio Avellaneda	Junta de Acción Local	Edil
Laura Amortegui	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de teatro
Liceo Nuevo Chile	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Académico
Daniela Martínez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Literatura
Daniela Medina	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Danzas
Antonio Villamizar	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero Casas de la Cultura
Evangelina Laverde	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas
César Augusto Ruíz	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Literatura

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación de Quorum.
3. Revisión y aprobación de las actas de noviembre.
4. Intervención ejecutores contrato de navidad
5. Propuestas para proyectos a incluir en documento del CLACP para el POAI
6. Revisión del plan de acción 2017, propuestas para el 2018.
7. Despedida CLACP 2017.
8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida

2. Verificación de Quórum.

Con nueve consejeros e instituciones se cuenta con quórum.

3. Designación del comité de revisión del acta.

No hay observaciones con respecto a las actas del mes de noviembre. Se dan por aprobadas.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 3 de 6

4. Intervención ejecutores contrato de navidad

Jimmy Rodríguez, representante legal de la temporal Cultura y Logística (la cual desarrollará el contrato de novenas de navidad y los encuentros de juventud de la localidad de Puente Aranda), hace presentación, la cual se anexa al acta, para contextualizar a la comunidad sobre la ejecución. La duración del proyecto será de 2 meses (del 01 de diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018) Ahora bien, su difusión se hizo a través de afiches distribuidos durante 3 días. Las inscripciones inician el día martes, 12 de diciembre y van hasta el jueves, 14 de diciembre. Por otro lado, para los encuentros de juventud (festivales de hip-hop, metal, entre otros) las fechas están por definir. El proceso de inscripción se da de acuerdo al orden de llegada hasta agotar el cupo de 285 por cada novena.

Marco Tulio Cuevas, presidente del CLACP, sugiere tener muy presente el tema logístico teniendo en cuenta que, la población son niños y niñas.

5. Propuestas para proyectos a incluir en documento del CLACP para el POAI

Liza Pulecio, enlace territorial SCRD/UPN, socializa las propuestas para el año 2018, elaborado por Esther Suárez representante de planeación de la alcaldía local. En ese sentido, los recursos que se tenía para eventos culturales y artísticos (6 eventos: Encuentro de Juventud, Navidad, Cumpleaños Puente Aranda, día de la familia, espacios para la familia y espacios para la población vulnerable) en 2017 fue de \$508.492.000. Ahora bien, para el 2018 se contará con \$600.000.000, es decir, \$91.508.000 más. Esther solicitó más dinero para hacer más publicidad, refrigerios, evento de Halloween (donde se propone el aumento de 400 a 600 cupos para niños y niñas) También contempla realizar conmemoración de la población afro. Por otro lado, para la línea de procesos de formación (Centro Orquestal y EFAPA) en el año 2017 \$706.508.000 y para el año 2018 se contaría con \$750.000.000, es decir, \$43.492.000 más.

Ahora bien, Liza Pulecio, comenta que hace falta que las organizaciones culturales se preparen en formulación de proyectos, en gestión cultural, entre otros. Para ello Esther propuso hacer un diplomado corto que esté destinado a las organizaciones culturales que estén iniciando sus procesos con el dinero excedente de la línea de formación, idea aprobada por el CLACP.

6. Revisión del plan de acción 2017 y propuestas para el 2018.

Liza Pulecio, hace lectura del resultado de las líneas de acción:

1. Formular concertadamente las políticas y planes locales de arte, cultura y patrimonio local y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local en los respectivos planes operativos anuales:

Los aportes del CLACP siempre han sido tenidos en cuenta en las mesas de trabajo propuestas por la administración y de ellas se recogen y se constituyen los proyectos del FDL.

2. Concertar y priorizar con la alcaldía local las líneas estratégicas de inversión de los recursos de los FDL destinadas a la ejecución de proyectos culturales incluidas en los planes operativos anuales de inversión:

En sesión con la JAL el 30 de noviembre, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, expone sus propuestas para el POAI 2018

3. Apoyar la formulación de proyectos culturales de acuerdo con las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local:

Los consejeros han participado activamente en las mesas de trabajo que ha propuesto la alcaldía local para la formulación de sus proyectos

4. Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanente entre los agentes, organismos y organizaciones culturales para garantizar su articulación:

El CLACP en Puente Aranda se considera un espacio de participación abierto a la comunidad y todas sus sesiones están dispuestas a recibir ciudadanos interesados en la cultura.

5. Articular las propuestas formuladas por agentes, organismos y organizaciones culturales y, gestionar su inclusión en políticas, planes, programas y proyectos culturales:

Los consejeros convocan, según los temas a tratar, invitados de la comunidad o base cultural que puedan estar interesados, sin embargo, hace falta crear nuevos canales de participación con los nuevos actores del escenario cultural de la localidad.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 4 de 6

6. Participación en Consejos Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio; Asuntos Locales y demás espacios de participación de los subsistemas: Los consejeros no siempre asisten a los Consejos Distritales.

7. Proponer a la administración local líneas de fomento incluyentes a las prácticas, expresiones y producción de artistas, grupos y organizaciones culturales locales: los consejeros están siempre dispuestos a proponer grupos y organizaciones de la base cultural local para ser parte de los eventos propuestos desde la administración.

8. Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance del cumplimiento de las metas y objetivos en el desarrollo cultural de la localidad de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto: siempre en las sesiones del Consejo se incluye un punto para realizar una revisión y seguimiento de los proyectos locales.

9. Evaluar y hacer recomendaciones sobre la gestión de la SCR D y sus entidades adscritas: deben afianzarse más los lazos entre el Consejo y la mesa sectorial ya que algunos consejeros no se encuentran al tanto de las tareas de la mesa. En este punto, el presidente del CLACP, comenta que llevan 2 años solicitando visita de la Secretaría de Cultura y no sucedió.

10. Propender por la preservación, protección, conservación, rehabilitación, divulgación y fomento de la promoción cultural del patrimonio artístico con la localidad: los consejeros están siempre dispuestos a proponer grupos de la base cultural local para ser parte de los eventos propuestos desde la administración.

11. Promover la participación amplia y pluralistas de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades en pro de la consolidación del subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio: se extiende continuamente la invitación a participar del Consejo a las comunidades étnicas de la localidad; en las sesiones hemos contado con la presencia de comunidad afro y Rrom.

12. Promover la transversalización de la perspectiva de género del enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del arte, cultura y patrimonio: se extiende continuamente la invitación a participar del Consejo a las diferentes poblaciones de la comunidad.

13. Promover el reconocimiento y la integración de la diversidad étnica y cultural en las políticas, planes, programas y proyectos en los campos del arte, cultura y patrimonio: se extiende continuamente la invitación a participar del Consejo a las diferentes poblaciones de la comunidad.

14. Elaborar un Plan de Acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones de manera articulada con otros espacios del subsistema: se cuenta con el Plan de Acción del 2017 que contempla las acciones para ejecutar.

15. Realizar, por lo menos, una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales: se realizó la asamblea anual el 25 de noviembre de 2017 donde se presenta un balance general de las tareas llevadas a cabo por el CLACP, aciertos y dificultades.

16. Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento: se realizar una reforma al reglamento interno del Consejo Local que ha sido presentado al mismo y que se encuentra a la espera de su aprobación.

17. Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y organismos donde se estipule su participación: los consejeros representantes a otras instancias de participación locales o distritales han sido elegidos.

18. Invitar, cuando se considere pertinente, actores de la sociedad civil, administración u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial de las localidades: las sesiones del CLACP son siempre abiertas a la participación de la comunidad y, de igual manera, en la asamblea se contó con organismos exteriores al mismo.

Por todo lo anterior, el enlace territorial, propone mantener los mismos puntos de acción con nuevas actividades que presentará en la primera sesión del año 2018, lo cual es aprobado por los consejeros y consejeras.

8. Varios.

Uriel Ordoñez, representante de Biblored, comenta que habrá Biblovacaciones desde el 11 hasta el 16 de diciembre, de 10 a 12 y 2 a 4 p.m.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 5 de 6

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión se llevará a cabo durante los primeros días de febrero 2018.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Art, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 11 de diciembre/ 6 de 6

original firmado

original firmado

Marco Tulio Cuevas

Liza Viviana Pulecio Santos

Coordinador / Presidente

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Liza Pulecio, Enlace territorial de Puente Aranda SCRD/UPN .
Comisión de aprobación del acta
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar operativa SCRD/UPN*